

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 119 FECHA DEL AUTO 27 DE OCTUBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220160030300	Sucesión	NANCI BRAND TAVERA		Requiere a la partidora
05088311000220180075400	Verbal	AURA ROSA IDARRAGA LOPEZ Y OTROS	ELVIA ROSA ECHAVARRIA ZAPATA	El Despacho Resuelve: se proveen peticiones y se fija nueva fecha de audiencia del art. 372 del CGP para el día 15 de diciembre a las nueve de la mañana, se hará de manera virtual. ver auto en los estados electrónicos del portal web de la Rama Judicial.
05088311000220180075500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL MONTOYA	ALBERTO VASQUEZ ARENAS	El Despacho Resuelve: Estese a lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín.
05088311000220180104500	Verbal	LILIAM GOMEZ VARGAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve: ordena dar respuesta a la Corte Suprema de Justicia-sala civil tal como se solicita. se expide oficio 1319 en octubre 27 y se remite via electrónica.
05088311000220190029700	Verbal	MARIA LILIAN PEREZ CORREA	RODOLFO ARNULFO VANEGAS HERRERA	El Despacho Resuelve: Fija fecha de audiencia para diciembre 03 de 2020 hora 9.00-virtual por aplicación teams, ver auto en los estados electrónicos del portal web.
05088311000220190110000	Verbal	FANNY VILLADA SERNA	LEON JAIRO ACEVEDO HERRERA	El Despacho Resuelve:

				se autoriza la notificación electrónica. ver auto en los estados electrónicos del portal web
05088311000220200024200	Ejecutivo	LILIANA TERESITA LOPERA TABARES	LUIS EDUARDO MONSALVE MAZO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite demanda y concede termino para subsanar. ver auto en los estados electrónicos del portal web
05088311000220200027700	Verbal	DIANA CAROLINA MANZANO QUICENO	JADER ANTONIO ESCOBAR VALLE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar inadmite y concede termino para subsanar.
05088311000220200032500	Ejecutivo	NORA ELENA VILLA HIGUITA	LUIS CARLOS ESPINAL RESTREPO	Auto librando mandamiento de pago en pesos libra mandamiento de pago ejecutivo, decreta medida cautelar y se expide oficio. la secretaria remitira autos y oficios via electrónica.
05088311000220200036800	Ejecutivo	OLGA LUCIA OSORIO PATIÑO	JAVIER MAURICIO PAEZ ZABALA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com se rechaza por falta de competencia y ordena remitir autoridad competente
05088311000220200038600	Jurisdicción Voluntaria	OLAINE DE JESUS CONCHA HENAO	MAXIMILIANO CONCHA BAÑOL	El Despacho Resuelve: posesionado el curador especial, se le discierne el cargo autoriza su ejercicio.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.